



Radicación: 2021033616-3-000

Fecha: 2021-02-26 09:53 - Proceso: 2021033616 Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Auto No. 551 del 12 de febrero de 2021

La Autoridad Nacional de Licencia Ambientales – ANLA - dentro del expediente SAN0007-14 profirió el acto administrativo el acto administrativo: Auto No. 551 del 12 de febrero de 2021, el cual ordena notificar a: **JINCHENG DE COLOMBIA S.A.** .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 551 del 12 de febrero de 2021, dentro del expediente No. SAN0007-14 en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal radicado 2021029756-2-000 - 22/02/2021, hoy 26 de febrero de 2021, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO Atención al usuario/Contratista









Fecha: 2021-02-26 09:53 - Proceso: 2021033616

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Revisor / L□der EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO Atención al usuario/Contratista

Asser Checky

Aprobadores
EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 26/02/2021

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero

Archívese en: SAN0007-14

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





Radicación: 2021029756-2-000

Fecha: 2021-02-22 11:32 - Proceso: 2021029756 Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.6

Bogotá, D. C., 22 de febrero de 2021

Señores
JINCHENG DE COLOMBIA S.A.

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: CR 46 No 43 - 53 ATLANTICO / BARRANQUILLA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: SAN0007-14

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 551 del 12 de febrero de 2021.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo Auto No. 551 proferido el 12 de febrero de 2021, dentro del expediente No. SAN0007-14.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de

El ambiente es de todos Minambiente



Radicación: 2021029756-2-000

Fecha: 2021-02-22 11:32 - Proceso: 2021029756 Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta..

Cordialmente,

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO Atención al usuario/Contratista

Asu thinky

Revisor / L□der EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO Atención al usuario/Contratista

Asser fresh

Aprobadores
EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de2011."

[1] Articulo 2) EXCEPCIONES A LA RESTRICCIÓN DEMOVILIDAD. Se exceptúan de la medida dispuesta en el artículo 1 las personas yvehículos que se desempeñen o sean indispensables para prestar o recibir lossiguientes servicios y labores:

(...)

U. Él desplazamientoy comparecencia de funcionarios y personas interesadas en la gestión de actividadesque garanticen la protección de derechos fundamentales, colectivos yactuaciones administrativas.

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 11 Bogotá, D.C. Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Locales 110 al 112 Bogotá, D.C. Código Postal 110311156 Nit.: 900.467.239-2







Radicación: 2021029756-2-000

Fecha: 2021-02-22 11:32 - Proceso: 2021029756 Trámite: 32-INT. Sancionatorio

1 Artículo 5.- PICO Y CÉDULA. A partir de las cero horas (00:00 a.m.) del 3 de febrero de 2021 y hasta ci 19 de febrero de 2021 a las once y cincuenta y nueve horas de la noche (11:59 p.m.), en el ingreso a establecimientos abiertos al público para realizar actividades tales como la adquisición y pago de bienes y servicios, compra de cualquier producto al detal y al por mayor, servicios bancarios, financieros y notariales, atención al ciudadano en entidades públicas, y prestación de cualquier otro tipo de servicios excepto los de salud, farmacia y servicios funerarios, se atenderá la siguiente condición:

- 1. En los días impares podrán acceder a estos servicios y establecimientos las personas cuya cédula o documento de identidad termina en dígito
- 2. En los días pares podrán acceder a estos servicios y establecimientos las personas cuya cédula o documento de identidad termina en dígito

Fecha: 22/02/2021

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero

Archívese en: SAN0007-14

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Envío No. RA302887096CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL Fecha de Envio: 23/02/2021 00:01:00

Cantidad: 1 Peso: 200.00

Valor de recaudo: 0 Valor: 8,400 Orden de servicio: 14069168

 Datos del Remitente:

 Nombre:
 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.

 Dirección:
 Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112
 Teléfono:

Nombre: JINCHENG DE CO SA Ciudad: BARRANQUILLA Quien recibe:

Dirección: CRA 46 # 43-53 Envio relacionado:

Observaciones: AUTO 00551C.

Datos del Destinatario:

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Carta asociada.		Codigo envio paquete.		Envio de Ida/Negreso Asociado.											
Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
22/02/2021 21:24:29	SACA	1111997888885 0SA020366368 5	CTP.CENTRO A	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	PO.BARRAN QUILLA	wilmer.castro									
22/02/2021 21:24:59	DESPAC HO	MA593345842	CTP.CENTRO A	FORMACIÓN DE DESPACHO	PO.BARRAN QUILLA	wilmer.castro									
23/02/2021 00:01:00	GUIA	RA302887096C O	CTP.CENTRO A	Admitido		VANDERLA NDE									
23/02/2021 23:57:19	NOVED AD EN SACA	1111997888885 0SA020366368 5		ENVÍO CON NOVEDAD		jenny.deavila			PO.BARRANQUI LLA						ENCONT RADO
24/02/2021 00:13:55	SACA	1111997888885 0SA020366368 5	PO.BARRANQUILLA	APERTURA DE PIEZA POSTAL		jenny.deavila									
24/02/2021 01:48:57	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIB UIDOR	0012559309	CD.BARRANQUILLA	CARGA A CARTERO		jenny.deavila	TODOS LOS SERVICIOS	DU455	EDGAR AUGUSTO ROBLES YANCE						
24/02/2021 17:56:18	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIB UIDOR	0012559309	CD.BARRANQUILLA	ENVÍO NO ENTREGADO		jhonatan.mol ina	TODOS LOS SERVICIOS	DU455	EDGAR AUGUSTO ROBLES YANCE	No Reside - Dev a Remitente					
24/02/2021 22:28:26	SACA	8888999888885 0SA000366664 9	CD.BARRANQUILLA	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	PO.BARRAN QUILLA	xavier.quinte ro									
24/02/2021 22:30:34	DESPAC HO	DE363349393	CD.BARRANQUILLA	FORMACIÓN DE DESPACHO	PO.BARRAN QUILLA	xavier.quinte ro									

РΙ	aı	nil	la	

umentos adicionales:			

Fecha:2/25/2021 7:36:46 AM

Denuncios:

Página 1 de 2



	Obser	vación	
	NCON	TRAD	0
()			